

No. Contrato: POTFAM-29-079-2021

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-079-2021.**

En la ciudad de TLAXCALA, siendo las 14:30 horas del día 15 de octubre de 2021, se reunieron en las Oficinas DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGÉSIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato: POTFAM-29-079-2021

Fecha de formalización: 27 DE ABRIL DE 2021

Objeto del Contrato: "REHABILITACIÓN GENERAL"

Monto original del contrato: \$ 285,379.80 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)

Plazo de ejecución contractual: 77 (SETENTA) días naturales.

Fecha de inicio según contrato: 03 DE MAYO DE 2021

Fecha de terminación según contrato: 18 DE JULIO DE 2021

OPERADO

**II.- Modificaciones.**

**CONVENIO (S)** **CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCION**

Fecha de Formalización del Convenio: 4 DE OCTUBRE DE 2021

No. Convenio: POTFAM-29-079-2021

Porcentaje de modificación: 13.47%

Monto Total de Excedentes: \$ 33,146.00 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.)

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

Pág. 1-5

No. Contrato: POTFAM-29-079-2021

**Aumento o disminución de**

Monto según convenio(s):	\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M. N.)
Monto modificado:	N/A
Monto modificado:	N/A
Porcentaje de modificación:	N/A
Monto real ejercido (1):	\$ 285,379.80 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)
Monto pagado por ajuste de costos (2):	\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M. N.)
Monto total ejercido (1+2):	\$ 285,379.80 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)
Fecha de inicio real:	03 DE MAYO DE 2021
Ampliación o reducción de plazo:	N/A
Según convenio(s):	N/A
Plazo de ejecución modificado:	N/A
Porcentaje de modificación:	N/A
Fecha de terminación modificada:	N/A
Fecha de terminación real:	4 DE OCTUBRE DE 2021
Plazo de ejecución real:	154 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO) días naturales.

**OPERADO**
**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**
**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
01 (UNO)	31-MAY-2021	del	03-MAY-2021	al	31-MAY-2021	\$ 189,251.00	\$ 189,251.00
02 (DOS) FINIQUITO	04-OCT-2021	del	01-JUN-2021	al	04-OCT-2021	\$ 96,128.81	\$ 285,379.81
						Saldo a cancelar	\$ 0.01
						<b>TOTAL</b>	<b>\$ 285,379.80</b>

No. Contrato: POTFAM-29-079-2021

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron)**

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pagó
IE.015	Salida para contacto monofásico dúplex para aula didáctica, en tubería conduit existente, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del cableado existente para sustituir por cable nuevo de acuerdo a su diseño de origen en cuanto al número de cables, calibres y circuitos, se deberá elaborar un levantamiento con los datos técnicos de los cambios y/o estado actual y documentarlo en un croquis que acompañará a la entrega-recepción de las acciones para evidenciar los trabajos de desmantelamiento de cable existente y reposición de nuevo, así mismo deberá considerarse, suministro de los materiales, cortes, desperdicios, cables diferentes calibres, apagador, alambre guía, sondeo de tuberías existentes, mano de obra, herramienta, considerando como salida el prorrateo de los materiales desde luminaria o contacto hasta tablero de distribución, pruebas de funcionalidad y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SAL	\$759.23	10.00	\$7,592.30	EST. 2 F
IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$1,137.88	10.00	\$11,378.80	EST. 2 F
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$18.29	31.59	\$577.78	EST. 2 F
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m <sup>2</sup> , acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al	M2	\$285.70	31.59	\$9,025.26	EST. 2 F

OPERADO

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"







No. Contrato: POTFAM-29-079-2021

	<p>intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>						
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 28,574.14</b>		
				<b>IVA</b>	<b>\$ 4,571.86</b>		
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,146.00</b>		

ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”  
**OPERADO**

**V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2645155 expedida por la Aseguradora SOFIMEX Institución de Garantías, S. A. para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.



Por su parte el Superintendente de Construcción, **ING. DANIEL TEHOZOL TEXIS** a nombre y representación de **JAVIER FLORES FLORES** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **POTFAM-29-079-2021** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**.

### MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **15:00** horas del día 15 DE OCTUBRE DE 2021, en la Cd. De TLAXCALA, TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**OPERADO**

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <p><b>ING. ALEJANDRA FLORES GALLEGOS</b> Supervisor de Obra</p>	 <p><b>ITIFE</b> INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEPARTAMENTO DE <b>ARQ. LAURA GARCÍA TORRES</b> Servidor Público Responsable de la INFE</p>

**POR JAVIER FLORES FLORES**



**ARQ. JAVIER FLORES FLORES**  
Representante Legal

ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-079-2021 de fecha 27 DE ABRIL DE 2021.